PROCESOS INDUSTRIALES Y REQUERIMIENTOS DE REPORTE PARA EL RETC

PERÚ Ministerio de la Producción

Ing. Carmen Mora Donayre
Directora de Asuntos Ambientales de Industria

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

CENSO INDUSTRIAL 2007

Concentración de Establecimientos Productivos del Sector Manufactura según Región 2007

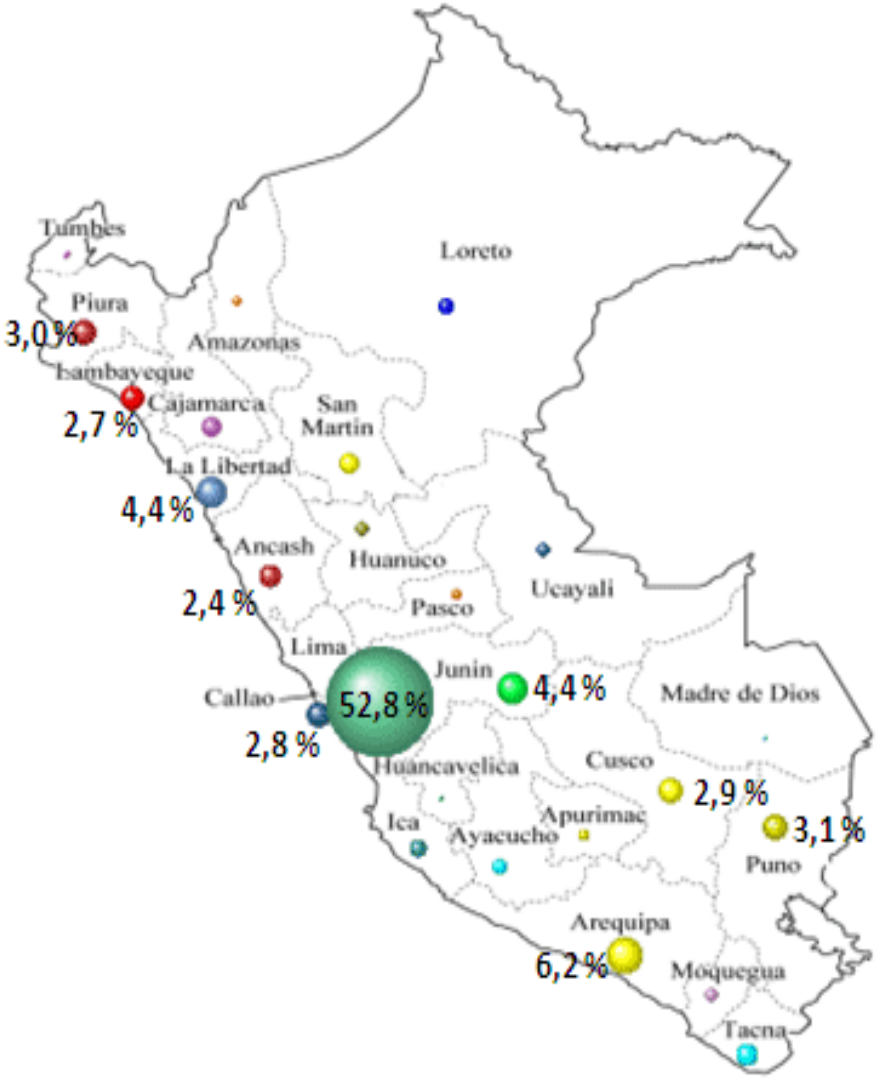

CENSO INDUSTRIAL 2007

Distribución de Empresas Manufactureras según Región 2007

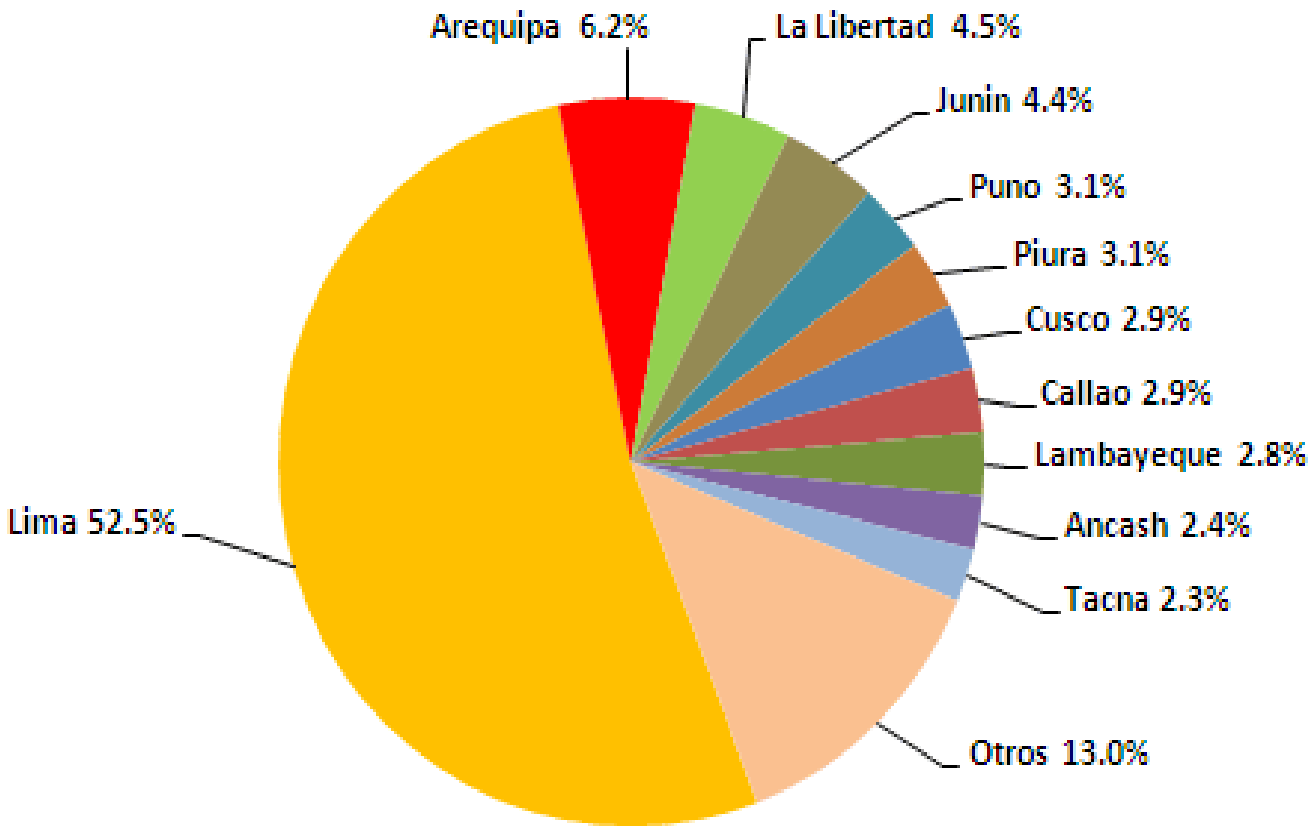

CENSO INDUSTRIAL 2007

EXISTENTES	INDUSTRIAS (114 000)
PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	MAS DEL 50 %
MICRO EMPRESA	14 186 (75%)
PEQUEÑA EMPRESA	3 215 (17%)
MEDIANA EMPRESA	1 135 (6%)
GRAN EMPRESA	378 (2%)

Composición de Empresas Manufactureras según Tamaño de Empresa 1/ 2007

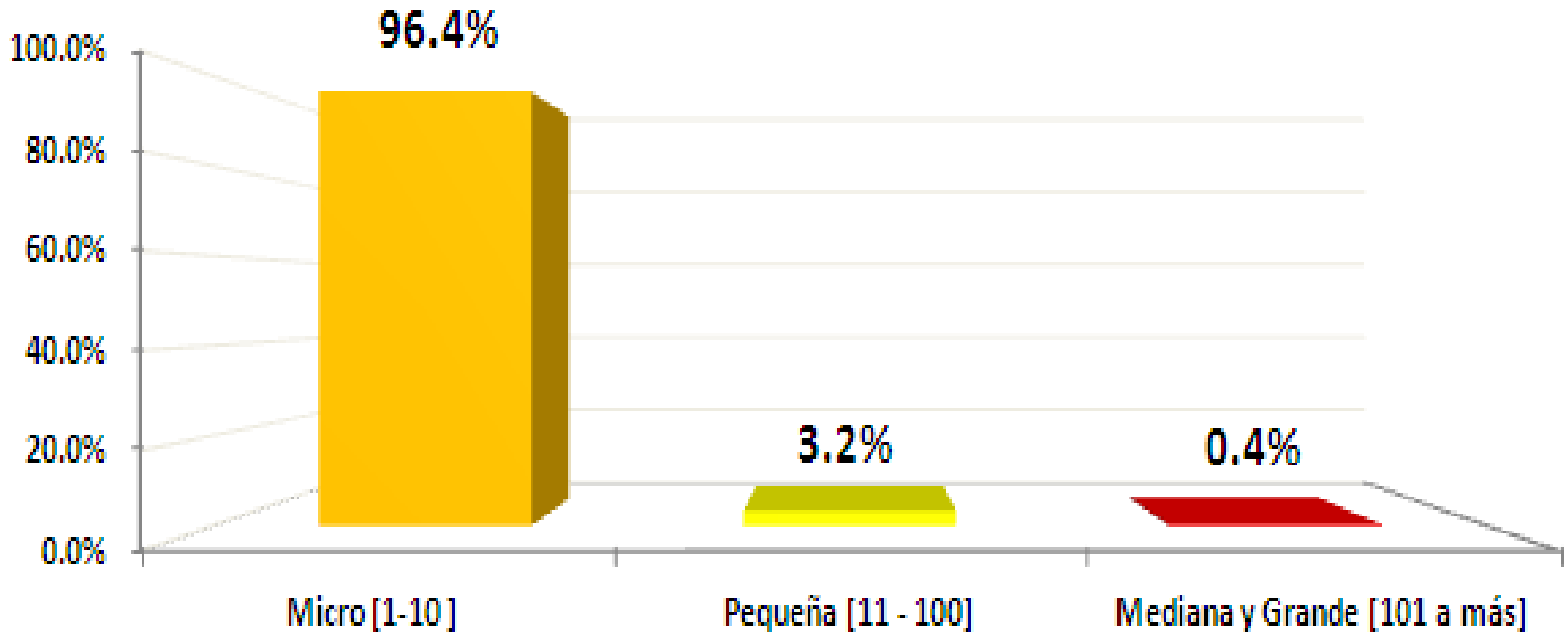

Nota: 1/ Tamaño de empresa según Personal ocupado

CIIU: INDUSTRIA MANUFACTURERA (MAS DE 100 SUBSECTORES)

1511. Producción, procesamiento y conservación de carne y de productos cárnicos
1512. Elaboración y conservación de pescado y de productos de pescado
1513. Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
1514. Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
1520. Elaboración de productos lácteos
1531. Elaboración de productos de molineria
1533. Elaboración de alimentos preparados para animales
1542. Elaboración de azúcar
1543. Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
1553. Elaboración de bebidas malteadas y de malta
1554. Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales
1711. Preparación e hiladura de fibras textiles; tejedura de productos textiles
1730. Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo
1810. Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1911. Curtido y adobo de cueros
1920. Fabricación de calzado
2010. Aserrado, acepilladura de madera
2101. Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
2102. Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
2109. Fabricación de otros artículos de papel y cartón
2212. Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
2320. Fabricación de productos de la refinación del petróleo
2411. Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno
2421. Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
2422. Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta
2423. Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
2424. Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir
2430. Fabricación de fibras manufacturadas
2511. Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho
2520. Fabricación de productos de plástico
2610. Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2693. Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural
2694. Fabricación de cemento, cal y yeso
2695. Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
2710. Industrias básicas de hierro y acero
2720. Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
2893. Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
2930. Fabricación de aparatos de uso domestico N.C.P.
3130. Fabricación de hilos y cables aislados
3140. Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
3410. Fabricación de vehículos automotores
3610. Fabricación de muebles
3691. Fabricación de joyas y artículos conexos
3699. Otras industrias manufactureras N.C.P.

ESTRATEGIA GENERAL

- **APLICACIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA PARA LOGRAR UNA ECOEFICIENCIA.**

"PRODUCIR MÁS CON MENOS RECURSOS Y MENOS IMPACTOS AMBIENTALES"

MISIÓN Y VISIÓN AMBIENTAL PRODUCE

PROMOVER LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPICIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

POLÍTICA AMBIENTAL SUB SECTOR INDUSTRIA

REGLAMENTO PROTECCIÓN AMBIENTAL

INSTRUMENTOS AMBIENTALES

CREACIÓN DEL MINAM

OEFA, ANA

Normas Transversales:

Ley Gral. Del Ambiente

Ley Gral. Residuos Sólidos, etc.

GUÍAS Y FORMATOS:

- DECLAR. IMPACTO AMBIENT.
- ESTUDIO IMPACT. AMBIENT.
- DIAGNOSTICO AMB. PRELIMINAR
- PROG. ADEC. Y MANEJO AMBIENT.
- INFORME AMBIENTAL
- MATRIZ DE RIESGO
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINAC.

INSTRUMENTOS AMBIENTALES

INSTRUMENTOS AMBIENTALES

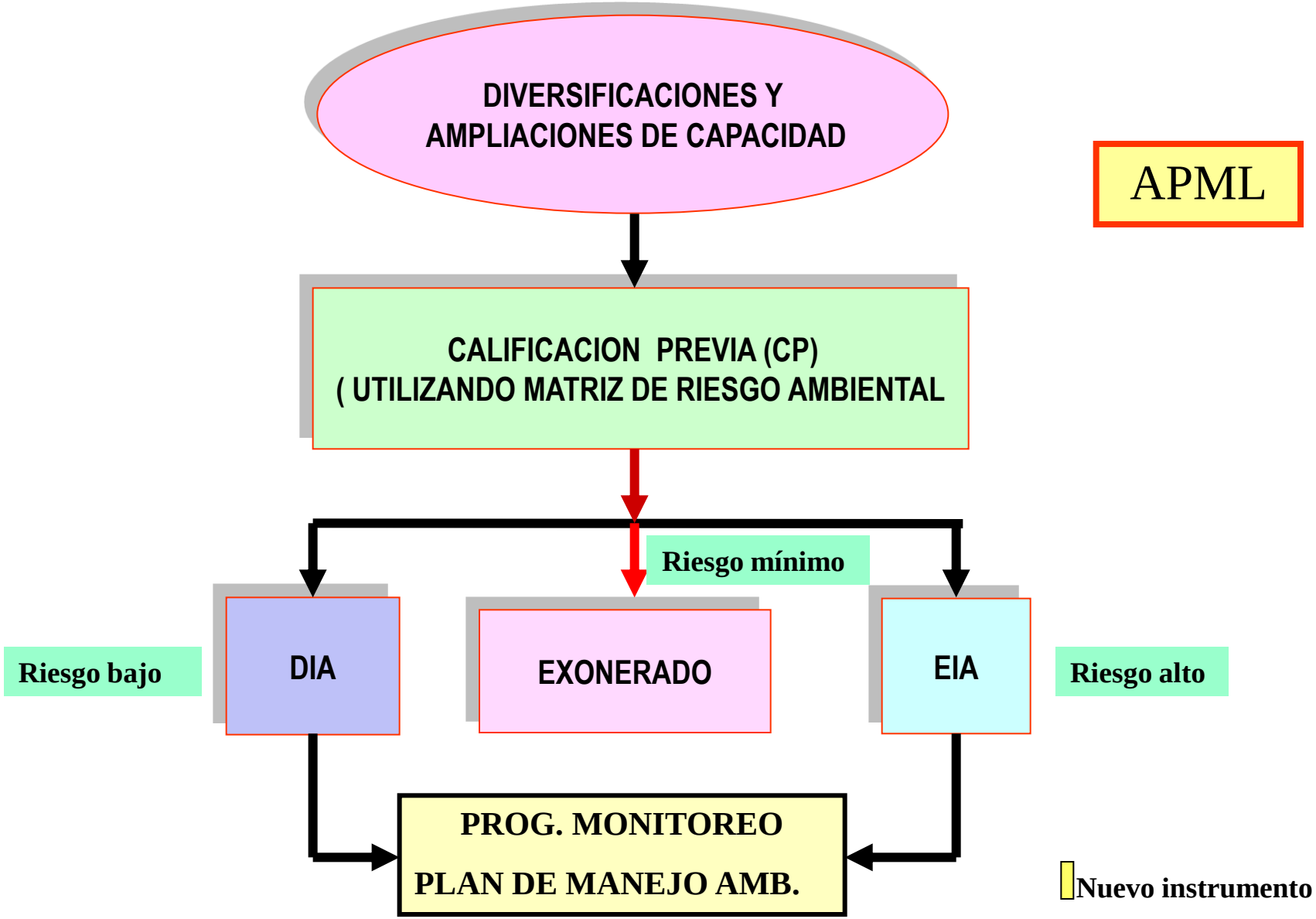

INSTRUMENTOS AMBIENTALES

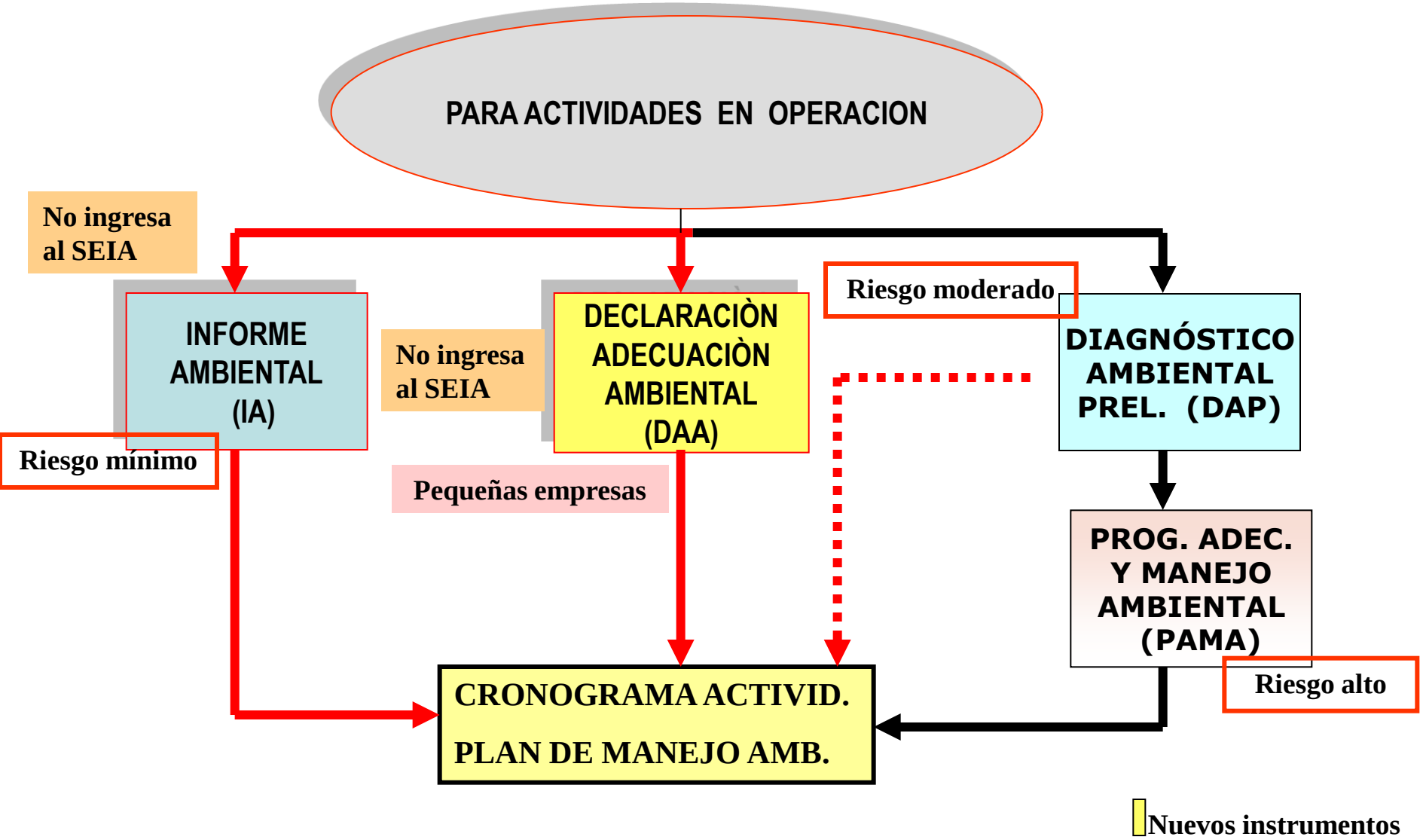

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

1) DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE (DIA, EIA, DAP, PAMA) SE DISPONE QUE LA EMPRESA PRESENTE LOS INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL CON UNA FRECUENCIA TRIMESTRAL O SEMESTRAL DEPENDIENDO DEL CASO Y DE LA ACTIVIDAD.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

2) ANTES DE LA ADECUACIÓN AMBIENTAL ES POSIBLE QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN RESULTADOS DE MONITOREO AMBIENTAL, LO CUAL PERMITE DETERMINAR LAS ACCIONES A SEGUIR POR LA EMPRESA: PRESENTAR EL DAP SI SE IDENTIFICARA PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SEGÚN SEA EL CASO.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

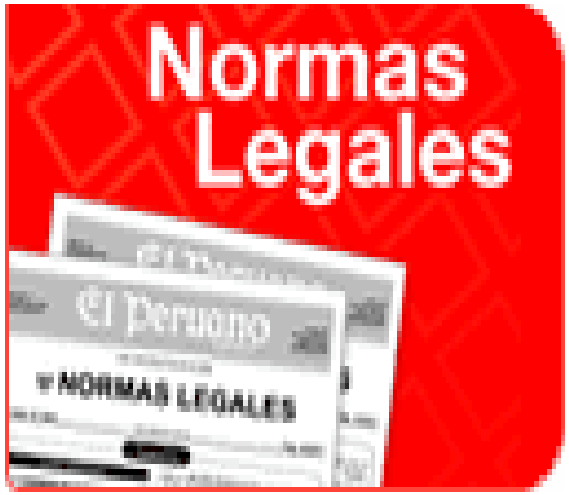

LOS REPORTES DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DEL AIRE, EMISIONES ATMOSFÉRICAS, EFLUENTES LÍQUIDOS Y NIVELES DE RUIDO SON COMPARADOS CON ECA'S Y/O LMPS CORRESPONDIENTES SEGÚN SEA EL CASO. SI NO EXISTEN A NIVEL NACIONAL SE UTILIZAN LOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

LOS DATOS REPORTADOS SIRVEN PARA ESTABLECER MECANISMOS DE MEJORA AMBIENTAL EN CADA UNA DE LAS EMPRESAS.

CON LA DATA HISTÓRICA SE DETERMINA LA MEJORA EN EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS Y LA EFECTIVIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE QUEDARON ESTABLECIDAS.

SISTEMAS DE DATOS EXISTENTES A LA FECHA

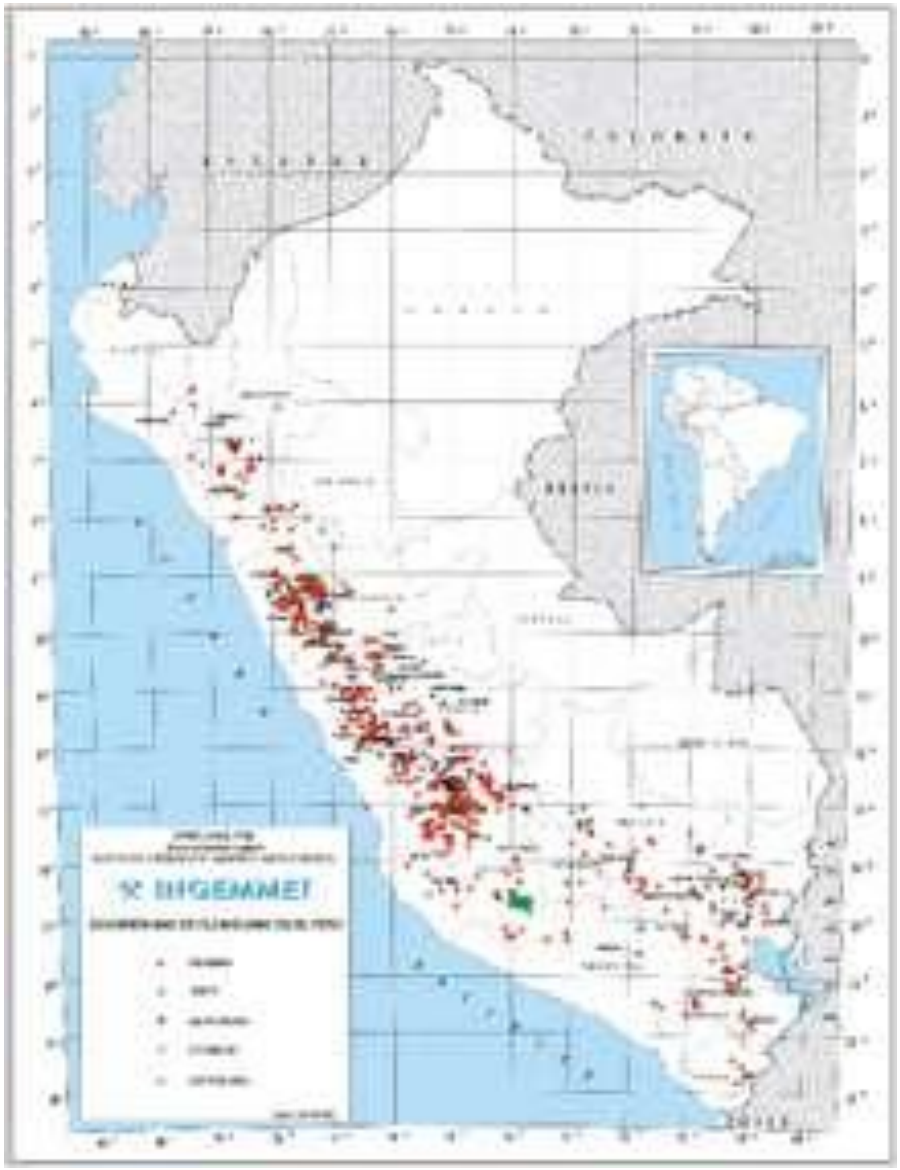

- ***A LA FECHA NO SE TIENE UN SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE DATOS POR LO QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DISPERSOS.***

- ***SE HAN ALIMENTADO BASES DE DATOS RELACIONADAS A DIFERENTES PROYECTOS: PROCLIM (GEI), IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO Y SAO POR EL PROTOCOLO DE MONTREAL, ENTRE OTROS.***

RESIDUOS INFORMACIÓN DE SÓLIDOS

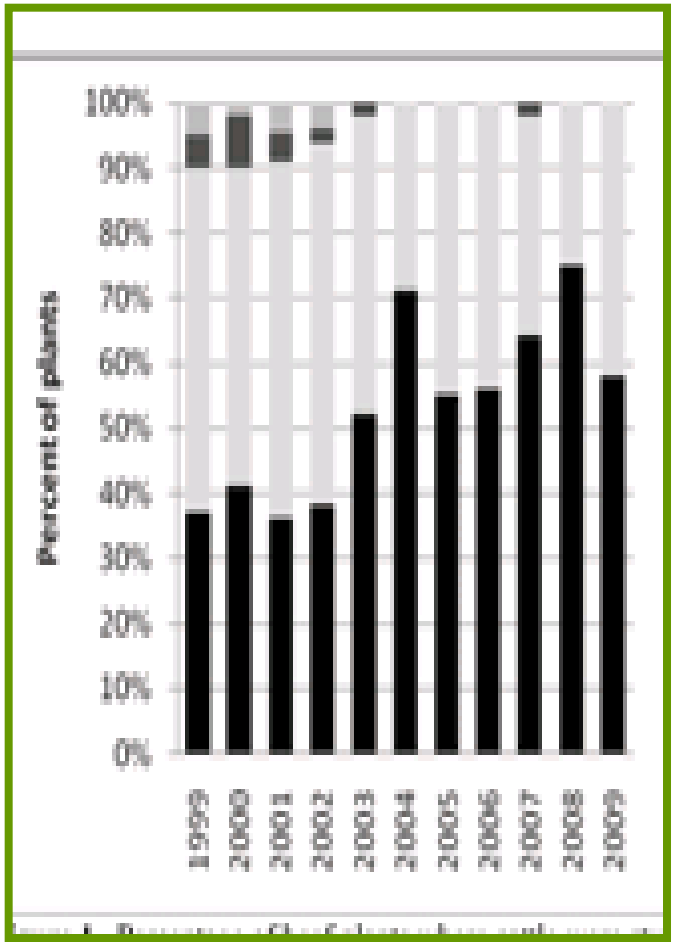

- ***EMPRESAS INDUSTRIALES VIENEN PRESENTANDO LAS DECLARACIONES, PLANES DE MANEJO Y MANIFIESTOS EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (D.S Nº 057-2004-PCM).***

- ***LOS FORMATOS SON PRESENTADOS EN FORMATOS FÍSICOS Y DIGITALES. LA INFORMACIÓN ES PROCESADA Y REMITIDA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE ANUALMENTE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA NORMA.***

- ***SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN DEBERÁ PUBLICARSE A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS DE MINIMIZACIÓN Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS: BOLSA DE RESIDUOS.***

MECANISMOS DEL RETC EN LA INDUSTRIA

OBJETIVO ES QUE EL RETC DE RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.¿QUIÉN ESTÁ GENERANDO EMISIONES O TRANSFERENCIAS POTENCIALMENTE DAÑINAS PARA LOS DIFERENTES MEDIOS AMBIENTALES?

2. ¿CUÁLES CONTAMINANTES ESTÁN SIENDO EMITIDOS O TRANSFERIDOS?

3. ¿CUÁNTO SE ESTÁ EMITIENDO O TRANSFIRIENDO A LO LARGO DE UN DETERMINADO PERÍODO DE TIEMPO ?

4. ¿A QUÉ MEDIO ESTÁN SIENDO EMITIDOS O TRANSFERIDOS ESTOS CONTAMINANTES Y CUÁNTO DE CADA UNO ESTÁ LLEGANDO AL AGUA, SUELO Y AIRE?

5. ¿CUÁL ES LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EMISIONES O TRANSFERENCIAS CONTAMINANTES?

BENEFICIOS DEL RETC PARA LAS INDUSTRIAS

1. FACILITARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN SUS PROCESOS, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES.

2. ESTIMULARÁ A LAS EMPRESAS PARA QUE REDUZCAN RESIDUOS, EMISIONES Y OTROS; LO QUE DISMINUIRÁ COSTOS, INCREMENTARÁ LA EFICIENCIA Y REDUCIRÁ EL DAÑO AMBIENTAL.

3. PROPICIARÁ EL APOYO PÚBLICO A LAS POLÍTICAS AMBIENTALES GUBERNAMENTALES.

4. FACILITARÁ EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS CON EXIGENCIAS SOCIO-AMBIENTALES.

BENEFICIOS DEL RETC PARA LAS INDUSTRIAS

5. PERMITIRÁ UNA EVALUACIÓN COMPARATIVA DE SU DESEMPEÑO AMBIENTAL VERSUS OTRAS INDUSTRIAS.

6. *PROMOVERÁ EN LAS EMPRESAS, EN ESPECIAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS; LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE RECURSOS MATERIALES VALIOSOS QUE ESTÁN SIENDO EMITIDOS COMO CONTAMINANTES Y POR LO TANTO SIMPLEMENTE DESPERDICIADOS.*

7. *IDENTIFICARÁ A LAS EMPRESAS QUE SERÍAN CANDIDATAS PRIORITARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS.*

8. *PROMUEVE LA CALIDAD TOTAL Y CALIDAD TOTAL Y FOMENTA EL INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA DENTRO Y ENTRE LAS COMPAÑÍAS.*

PARA TOMAR EN CUENTA

- ***MUCHAS COMPAÑÍAS HAN REPORTADO UN AHORRO SIGNIFICATIVO EN LOS COSTOS, COMO RESULTADO DE LAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EL USO DE MATERIALES ANTERIORMENTE CONSIDERADOS RESIDUOS.***

- ***LAS COMPAÑÍAS HAN INICIADO CAMBIOS, TALES COMO EL USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ALTERNATIVAS, MAYOR CONTROL EN EL USO DE QUÍMICOS, AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL EQUIPO, MEJORA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y REDUCCIÓN DE EMISIONES PUNTUALES Y FUGITIVAS.***

- ***INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DENTRO DE LA INDUSTRIA PERMITEN IDENTIFICAR FUGAS EN EQUIPOS Y OTRAS INEFICIENCIAS QUE AUMENTAN SUS EMISIONES.***

DESARROLLO SOSTENIBLE INDUSTRIA

Transferencia de la gestión ambiental

Guías Orientadoras

Sistemas de información

Reglamento e Instrumentos Ambientales

Instrumentos y mecanismos diferenciados para MYPES

Mecanismos de articulación y coordinación

Mecanismos de participación ciudadana

PRODUCCCIÓN MÁS LIMPIA

PRODUCE LIMPIO

PARA TU BENEFICIO

GRACIAS